

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 25 de mayo de 2015

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2015 (Aprobada en Sesión Ordinaria
de 14 de julio de 2015)**

Siendo las 9.35 horas del día 25 de mayo de 2015, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia de la Sra. Decana D^a Lucía Rodríguez Gallardo, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I, disculpando su falta de asistencia la Sra. Botello Cambero, el Sr. Bravo Yuste, el Sr. Garzó Puertos, la Sra. López Martínez, el Sr. Meléndez Martínez, la Sra. Mulero Díaz, el Sr. Pérez Bote y el Sr. Serrano Pérez. Asiste como invitada la Sra. Marín Expósito (Coordinadora de Calidad del Grado en Enología). Actúa como secretario D. Emilio Vifuelas Zahinos para tratar los siguientes puntos en el **ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- Aprobación, si procede, de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias.
- 2.- Aprobación, si procede, de las propuestas de Autoinforme de la renovación de acreditación de los Grados de Enología y Estadística.
- 3.- Aprobación, si procede, del informe sobre la creación de los Institutos de Investigación en los que participan profesores de nuestro centro.
- 4.- Aprobación, si procede, de la participación de la Facultad de Ciencias en los cursos cero o de nivelación que organiza el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.
- 5.- Aprobación, si procede, de modificaciones en la Comisión de Programas de Movilidad y en la Comisión de Evaluación de la Docencia de la Facultad de Ciencias.
- 6.- Aprobación, si procede, de la memoria económica de la Facultad de Ciencias del año 2014.
- 7.- Asuntos de trámite.

1.- Aprobación, si procede, de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias.

La Sra. Decana da la bienvenida al nuevo equipo decanal tras las pasadas elecciones y a los nuevos representantes en Junta de Facultad del Departamento de Química Analítica y del Departamento de Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra. Asimismo comenta que se le ha pedido disculpa por escrito al Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ciencias por convocar esta Junta de facultad en periodo de exámenes pero se justifica por la imposibilidad de aplazar algunos temas a tratar. Por otra parte quiere informar que el Master Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria ha renovado su acreditación por parte de la ANECA y que del Máster Universitario en Ingeniería Química no va a abrirse la matrícula del primer año en el curso 15/16 por no haber alcanzado el número mínimo de alumnos en el curso 14/15. Por último comenta la aparición en el Diario Oficial de Extremadura del Decreto 96/2015, de 12 de mayo, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Universidad de Extremadura para financiar actuaciones de inversión en infraestructuras en los Campus de la Universidad para la adecuación y mejora de sus instalaciones, en el cual se contemplan unas inversiones para la Facultad de Ciencias de aproximadamente 400.000€ (cuatrocientos mil euros).

En cuanto a la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias, la Sra. Decana indica que el documento que se someterá a aprobación ha sido elaborado por el equipo decanal, siendo posteriormente revisado y aprobado por la Comisión de Calidad del Centro.

Se abre un turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Fernandez Pozo y la Sra. González Martín.

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 25 de mayo de 2015

El Sr. Fernández Pozo quiere saber si esta iniciativa es sólo de la Facultad de Ciencias o se lleva a cabo también en otros centros. Por otra parte, dentro del documento encuentra que el apartado correspondiente a objetivos incluye acciones en vez de la descripción de objetivos.

La Sra. González Martín indica que le parece bien que se haya realizado el documento de forma concisa pero echa de menos que incluya mecanismos que permitan la trazabilidad del conocimiento adquirido y de los contenidos en los distintos títulos para garantizar las enseñanzas.

La Sra. Decana responde que este documento se genera en todos los centros y que es un documento revisable, como se demuestra ahora con esta revisión. En cuanto a los objetivos explica que están formulados así porque llevan asociados unas acciones de mejora, de actuación. También está de acuerdo con la importancia de la excelencia. Cree que las Comisiones de Calidad están trabajando en este sentido.

La Sra. Decana abre otro turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Casero Linares, el Sr. Olivares del Valle, la Sra. González Martín y el Sr. Fernandez Pozo.

El Sr. Casero Linares explica que la Política de Calidad es un proceso estratégico de toda la Universidad que se aplica a todos los centros y a la propia Universidad. El objetivo de este documento es plantear política generales. Las acciones concretas se marcan en la Memoria de Calidad del Centro que incluye las Memorias de Calidad de las Comisiones de cada uno de los títulos. En cuanto a la revisión de la excelencia, de los contenidos de las asignaturas, se lleva a cabo con el proceso de revisión de los planes docentes que desarrollan las Comisiones de Calidad de los títulos.

El Sr. Olivares pregunta si el documento se ha realizado desde la propia Facultad de Ciencias y le gustaría saber las acciones que el equipo decanal va a llevar a cabo para materializar los objetivos de la Política de Calidad. La Sra. González Martín expresa que le gustaría que en la Política de Calidad apareciera reflejada también de una forma explícita la calidad en la formación del estudiante.

El Sr. Fernández Pozo agradece la aclaración realizada por el Sr. Casero Linares, pero insiste que hay objetivos que realmente se formulan como acciones y sería conveniente diferenciarlos.

La Sra. Decana responde que este documento no es uno más sino que se realiza desde la Facultad de Ciencias, igual que se hizo el curso pasado. Para esta edición del documento se ha revisado lo que contenía la anterior. También aclara que lo que incluye son acciones que ya se están realizando o a las que se comprometió el equipo decanal. Termina indicando que cada objetivo lleva asociado una acción para que no se quede en un objetivo sin realizarse y que la calidad en la formación del estudiante sí se trata a lo largo del documento.

La Sra. Decana somete el punto votación y se aprueba por mayoría absoluta con 32 votos a favor, 1 abstención y ningún voto en contra.

2.- Aprobación, si procede, de las propuestas de Autoinforme de la renovación de acreditación de los Grados de Enología y Estadística.

La Sra. Decana explica que estos dos títulos se someten ahora a la revisión para la renovación de la acreditación por parte de la ANECA y cede la palabra a los coordinadores de la CCT del Grado de Enología y del Grado en Estadística.

La Sra. Marín Expósito indica de parte de los miembros de la Comisión que les hubiera gustado haber tenido una moratoria para realizar el Autoinforme ya que no existen datos suficientes con respecto al número de egresado, trabajos de fin de grado defendidos, tasas de rendimiento, etc. Aun así se ha realizado lo mejor que se ha podido con los datos disponibles. El Autoinforme lleva asociadas las evidencias obligatorias y unas 18 evidencias complementarias.

El Sr. Martín Jiménez expone que han tenido los mismos problemas en la Comisión de Calidad de Estadística que los descritos por la Comisión de Calidad de Enología..

La Sra. Decana pregunta si hay alguna intervención. Al no haber respuesta, primero agradece a las Comisiones de Calidad por el trabajo realizado y después lo somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes.

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 25 de mayo de 2015

3.- Aprobación, si procede, del informe sobre la creación de los Institutos de Investigación en los que participan profesores de nuestro centro.

La Sra. Decana expone que se trata del Instituto Universitario de Investigación en Desarrollo Territorial Sostenible (INTERRA) y el Instituto Universitario de Biomarcadores de Patologías Metabólicas y Moleculares (IBPM). También quiere recordar que estos institutos ya tuvieron en el año 2012 un informe positivo por parte de Junta de Facultad pero que posteriormente no fueron aprobados por ANECA. Así que se han modificado con las sugerencias realizadas y vuelven a iniciar el proceso de creación. Por eso hay que realizar el informe de nuevo, sobre las nuevas memorias de creación.

La Sra. Decana pregunta si hay alguna intervención. Al no haber respuesta, lo somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes

4.- Aprobación, si procede, de la participación de la Facultad de Ciencias en los cursos cero o de nivelación que organiza el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.

La Sra. Decana indica que hace unos días se recibió un escrito con fecha 14 de abril desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo para la realización de los denominados Cursos de Nivelación o Cursos Cero. Explica que quieren desde el Vicerrectorado que sean los Centros los que oferten cursos a sus alumnos. Cede la palabra al Vicedecano de Estudiantes, el Sr. Labajos Broncano.

El Sr. Labajos Broncano explica que el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo ha detectado que ha disminuido el número de estudiantes que realizan estos cursos con el cambio del calendario académico por lo que la realización de cursos en los centros puede revertir esta situación. Se pretende que se lleven de forma simultánea al comienzo del curso académico entre la segunda y tercera semana de septiembre. El procedimiento seguido en la Facultad de Ciencias ha sido la convocatoria de los profesores de primer curso que imparten asignaturas básicas para que indicaran en qué materias eran necesarios estos cursos y quienes estaban dispuestos a impartirlos. De estas reuniones se desprende el interés en realizar cursos de Matemáticas, Estadística, Química y Física.

Se abre un turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Trujillo Carmona, el Sr. Ojeda Martínez De Castilla, la Sra. González Martín, la Sra. Guiberteau Cabanillas y la Sra. Rodríguez Moratinos.

El Sr. Trujillo Carmona recuerda que se trata de un tema ya abordado anteriormente en Junta de Facultad. Según su parecer funcionan como cursos de "desnivelación" ya que no cumplen los objetivos que pretenden en cuanto a formación. Además siguen planteándose con un coste extra a los alumnos, por lo que algunos de ellos no lo pueden realizar y se suelen apuntar alumnos que tienen mejor expediente que son los que menos lo necesitan. Por último, se crea un problema ético entre el profesorado ya que éste cobra un dinero extra por realizar un trabajo que ya está incluido en las 40 horas semanales de trabajo. En resumen, cree que va en contra de la mejora de los alumnos.

El Sr. Ojeda Martínez De Castilla comparte gran parte de la reflexión del Sr. Trujillo Carmona, aunque indica que va a participar en la oferta del curso que viene porque ha constatado una serie de carencias en los alumnos y este curso le puede permitir orientar a los alumnos. Solicita que si se aprueban estos cursos haya un escrito al Vicerrectorado en el que se pida que a los profesores se le reconozca esta labor en el P.O.D. y no se les remunere de forma adicional.

La Sra. González Martín pide que la forma de impartición de estos cursos se modifique y se realicen a través del Campus Virtual.

La Sra. Guiberteau Cabanillas quisiera conocer la opinión del Consejo de Estudiantes al respecto.

La Sra. Rodríguez Moratinos también quiere saber la opinión de los alumnos. También propone su impartición como Curso de Verano.

La Sra. Decana responde que la Facultad de Ciencias no tiene experiencia en si estos cursos nivelan o desnivelan ya que nunca se han impartido en esta Facultad. Indica que está de acuerdo que la impartición se reconozca en el

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 25 de mayo de 2015

P.O.D de los profesores y que se van a transmitir las propuestas de modificación al Vicerrectorado para su mejora. Señala que esta actividad se apoya en las carencias detectadas tanto en las Comisiones de Calidad de los títulos en las materias básicas como también en las actividades de difusión en las que participa la Facultad de Ciencias y que este tema ya se trató en la Conferencia de Decanos de Biología, destacando las Universidades en las que se realizan la satisfacción con la impartición de estos cursos. Cede la palabra al Sr. Labajos Broncano. El Sr. Labajos Broncano opina que aunque en algunos términos estos cursos de nivelación pueden ser mejorables, mientras haya alumnos que se puedan beneficiar está de acuerdo en que se lleven a cabo en la Facultad de Ciencias. En los cursos los alumnos pueden detectar lagunas e incluso cubrirlas. Le parece interesante la posibilidad de impartición a través del Campus Virtual. También explica que trató en tema con la Delegada de Estudiantes en la Facultad y ésta le indicó que estaba de acuerdo en su impartición.

La Sra. Decana cede la palabra a los estudiantes presentes en la sesión.

El Sr. Mirasierra Velardo expone que algunos alumnos que los realizaron en cursos pasados en la Escuela de Ingenierías Industriales no se sintieron satisfechos ya que los conceptos abordados fueron demasiado básicos. Además plantea el problema de que a la hora de impartirse se dé la asignatura básica del Grado por la mañana y a la vez por la tarde la misma materia en el curso de nivelación.

La Sra. Vicente Martín no ve positiva que la fecha de impartición sea simultánea a las clases del Grado.

La Sra. Decana responde que los cursos son pautas y nunca pueden sustituir a una parte de las asignaturas básicas que se imparten en los Grados. La Sra. Decana abre otro turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Mirasierra Velardo, el Sr. Merino Fernández, el S. Pariente Llanos, el Sr. Olivares del Valle, la Sra. Guiberteau Cabanillas, el Sr. Fernández Pozo, el Sr. Cintas Moreno y el Sr. Trujillo Carmona.

El Sr. Mirasierra Velardo indica que en las asignaturas básicas de Grado hay un tema "cero" que se encuentra reflejado en los planes docentes.

Al Sr. Merino Fernández le parece bien que se adapten los cursos de nivelación a las necesidades de los centros. Entiende que en estos cursos sólo se llegarán a impartir unas pautas para los alumnos. Sugiere que se incluya un curso de "Habilidades para el estudio".

El Sr. Pariente Llanos indica que los planes docentes no se revisan ni aprueban por los Consejos de Departamento a los que pertenecen los profesores que los proponen. Quiere saber si sólo se van a impartir en la Facultad de Ciencias o se imparten en otros Centros.

El Sr. Olivares del Valle indica que se va a oponer porque su duración de 7 horas presenciales es muy baja para poder dar unas nociones mínimas de las materias.

La Sra. Guiberteau Cabanillas entiende que se podría plantear su ubicación una semana antes del comienzo del curso. También le parece bien la idea de que se pueda impartir a través del campus virtual a lo largo del curso.

El Sr. Fernández Pozo quiere hacer dos reflexiones. La primera es que se traslada un problema al estudiante al permitirle realizar una titulación sin tener los conocimientos básicos. La segunda es que si se solicita el reconocimiento al profesorado participante en el P.O.D., los Consejos de Departamento deberán regularlos y esto podría generar conflictos.

El Sr. Cintas Moreno señala que con independencia de la validez de los cursos deberá llevarse a cabo un diálogo con los profesores de secundaria para poder encontrar soluciones de la falta de preparación de los alumnos en algunas materias básicas.

El Sr. Trujillo Carmona entiende que existe un problema con los estudios de secundaria ya que hay alumnos que no han cursado algunas materias básicas y deberían cursarlas. Por último señala que con estos cursos de nivelación una vez empezado el curso académico se descuadraría la organización del trabajo a través de las agendas.

La Sra. Decana expone que no es obligatorio que este tema se trate en Junta de Facultad pero que con vistas a impulsar la transparencia y porque era un tema que ya se había tratado anteriormente se ha traído a esta sesión de Junta de Facultad. Confirma que la Universidad es la que permite el acceso a las titulaciones de alumnos con carencias en materias básicas. Cede la palabra al Sr. Labajos Broncano.

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 25 de mayo de 2015

El Sr. Labajos Broncano explica que aunque los cursos tienen una duración muy pequeña permiten al alumno llevar a cabo una planificación y un trabajo autónomo. Además debe vigilarse que no se repitan contenidos de las asignaturas básicas.

La Sra. Decana somete el punto votación y se aprueba por mayoría absoluta con 17 votos a favor, 12 abstenciones y 4 votos en contra.

5.- Aprobación, si procede, de modificaciones en la Comisión de Programas de Movilidad y en la Comisión de Evaluación de la Docencia de la Facultad de Ciencias.

La Sra. Decana cede la palabra al Sr. García Araya, Vicedecano de Programas de Movilidad.

El Sr. García Araya indica la propuesta de entrada en la Comisión de Programas de Movilidad de D. Manuel Antón Martínez en sustitución de D. Luis Labajos Broncano.

La Sra. Decana expone la propuesta de entrada en la Comisión de Evaluación de la Docencia de D^a Marisa González Martín en sustitución de D. Alejandro Martín Sánchez.

Se abre un turno de intervenciones. Pide la palabra el Sr. Ojeda Martínez De Castilla.

El Sr. Sr. Ojeda Martínez De Castilla recuerda que existe como requisito para pertenecer a la Comisión de Evaluación de la Docencia poseer un nivel destacado o bueno en sus evaluaciones.

La Sra. Decana indica que los requisitos se cumplen y que si no los ha expuesto es por no demorar más la sesión de Junta de Facultad.

La Sra. Decana somete las propuestas a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes.

6.- Aprobación, si procede, de la memoria económica de la Facultad de Ciencias del año 2014.

La Sra. Decana cede la palabra al Vicedecano de Infraestructuras, el Sr. Martín Jimenez, y al Administrador del Centro, el Sr. Galán González.

El Sr. Martín Jiménez expone las obras realizadas durante este año, destacando las nuevas aulas creadas, la electrificación de aulas y otras actuaciones.

El Sr. Galán González añade a lo anterior la sala de estudios habilitada en el edificio Viguera Lobo.

Se abre un turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Pariente Llanos y el Sr. Fernández Pozo.

El Sr. Pariente Llanos pregunta si durante el mes de agosto va a existir la posibilidad de refrigeración de ciertas salas por necesidades de investigación

El Sr. Fernández Pozo quisiera saber no sólo el gasto en euros sino el consumo para revisarlo y poder planificar medidas de ahorro. También quiere saber cómo se van a tratar las incomodidades generadas en las olas de calor en los despachos orientados al sur.

Responde el Sr. Martín Jiménez que en agosto se refrigerarán estas salas cómo se acordó el año pasado. En cuanto al calor extremo puntual, aunque suene a excusa, la regulación del aire acondicionado se realiza de forma externa y no es inmediata la realización de un cambio. Se espera que en el futuro se pueda gestionar de una manera más ágil. Referente a los datos de consumo, se está a la espera de tener contadores inteligentes.

Se abre un segundo turno de intervenciones. Pide la palabra el Sr. Babiano Caballero.

El Sr. Babiano Caballero indica que el consumo depende de las actividades que se estén realizando. Así suele ser mayor cuando por ejemplo hay prácticas de alumnos.

La Sra. Decana somete a votación la memoria económica para el año 2014. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

7.- Asuntos de trámite.

La Sra. Decana traslada el acuerdo tomado por el Consejo del Departamento de Física Aplicada de proponer que el Observatorio Astronómico de nuestra Universidad tome el nombre de "Antonio Sánchez Misiego". Cede la palabra a la Sra. González Martín.

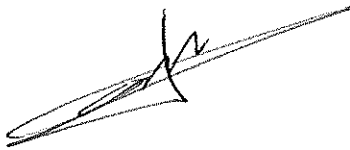
Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 25 de mayo de 2015

La Sra. González Martín expone que la motivación seguida por el Consejo de Departamento ha sido que la construcción de dicho observatorio fue debida a su mediación cuando ocupaba el cargo de Rector de nuestra universidad. La propuesta se aprueba por asentimiento de los presentes.

La Sra. Decana informa de haber recibido un escrito del Coordinador del Máster Interuniversitario de Química Sostenible, el Sr. Cintas Moreno, una vez ya convocada esta sesión de Junta de Facultad solicitando la oferta dentro del Máster Interuniversitario de Química Sostenible de dos asignaturas que se imparten en el Máster Universitario en Investigación. Como ya no se puede tratar en esta sesión, pedirá que se haga en una próxima sesión extraordinaria de Junta de Facultad. Cede la palabra al Sr. Cintas Moreno.

El Sr. Cintas Moreno indica que este es un trámite necesario ya que antes estaban incluidas asignaturas del Más de Contaminación, pero al dejarse de impartir hay que incluir otras dos asignaturas, y se ha visto más adecuado dos asignaturas del Máster Universitario en Investigación.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:25 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario.



Fdo.: Emilio Viñuelas Zahños

Vº Bº LA DECANA



Fdo.: Lucía Rodríguez Gallardo

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 25 de mayo de 2015

Anexo I. Relación de asistentes

Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)

D. Reyes Babiano Caballero
D. Fernando Juan Beltrán Novillo
D. Pedro Joaquín Casero Linares
D^a Natividad Chaves Lobón
D. Pedro Cintas Moreno
D^a Isabel Durán Martín-Merás
D. Luis Fernández Pozo
D^a Teresa Galeano Díaz
D. Juan Fernando García Araya
D. José Agustín García García
D^a M^a Luisa González Martín
D^a Agustina Guiberteau Cabanillas
D. Luis Miguel Hernández Martín
D. Luis Labajos Broncano
D. Jacinto Martín Jiménez
D^a Ana María Mata Durán
D. Jaime María Merino Fernández
D. Evaristo Antonio Ojalvo Sánchez
D. Ignacio Ojeda Martínez De Castilla
D. Francisco Javier Olivares Del Valle
D. Eduardo Ortega Rincón
D. José Antonio Pariente Llanos
D. Manuel Ramírez Fernández
D^a Lucía Rodríguez Gallardo
D^a Ana Beatriz Rodríguez Moratinos
D. José Trujillo Carmona

Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)

D. Francisco Javier Acero Díaz
D. Juan Carlos Alfas Gallego
D. Javier Cubero Juárez
D. Abelardo García Martín
D^a Inmaculada Garrido Carballo
D^a Ana Lourdes Oropesa Jiménez
D. Emilio Vifuelas Zahinos

Representantes de Estudiantes (Sector C)

D. Rodrigo Mirasierra Velardo
D^a Victoria Ester Vicente Martín

Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)

D. Alfonso Julio Galán González